

ESTILOS ATRIBUCIONALES SOBRE LA VIOLENCIA DE PAREJA DE UN GRUPO DE MUJERES MALTRATADAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

ATTRIBUTIONAL STYLES ABOUT MARITAL VIOLENCE AMONG A GROUP OF MISTREATED WOMEN FROM BOGOTA CITY

Recibido: octubre 14 de 2008/Aceptado: noviembre 28 de 2008

LUCÍA CAROLINA LOZANO GERENA, AURA MARÍA CASTRO GUERRERO*
JAIME HUMBERTO MORENO**

Universidad de San Buenaventura, Bogotá - Colombia

Key words: Marital violence, Attributions, Seligman's Attributions Model.

Palabras clave: Violencia Conyugal, Atribuciones y Modelo Atribucional de Seligman.

Abstract

The aim of this document was to describe the attributional styles related to marital violence suffered by a group of 150 women who attended to the Kennedy's II Family Center in Bogotá, Colombia. This is a descriptive analysis where we use frequency and percental distributions with a representativeness of 75 percent. We also design an instrument we name Instrument of Identification of Attributions in Marital Violence which was applied to these women. As a result of this, we found out that the participants tended to make external, global and stable attributions of domestic violence; that is, they consider they are mistreated because of external factors they cannot control. Besides, these women believe these factors not only affect their marriages but many aspects of their lives as well. Also, they think these factors are not going to change over time.

Resumen

El objetivo del presente estudio fue describir los estilos atribucionales relacionados con la violencia conyugal experimentada por 150 mujeres que asistieron a la Comisaría de Familia de la Localidad de Kennedy II, de la ciudad de Bogotá. Metodológicamente, se diseñó y aplicó, en principio, el Instrumento de Identificación de Atribuciones en Violencia de Pareja. Ya en el procesamiento de los datos, se utilizó la distribución de frecuencias y la distribución porcentual, para lo cual se estableció un porcentaje de representatividad del 75%. Se encontró así que las participantes tendieron a hacer atribuciones externas, globales y estables ante la violencia de pareja, es decir, consideran que el maltrato de su pareja se debe a factores externos a ellas que, además, afecta diversas áreas aparte de la relación de pareja. También creen que dichas razones no se modificarán con el paso del tiempo.

* Psicólogas. Universidad de San Buenaventura Bogotá, D.C. E-mail: carolina_lozano14@hotmail.com

** Docente-investigador del grupo Infancia, Cultura y Sociedad de la facultad de Psicología de la Universidad San Buenaventura de Bogotá, Colombia.

INTRODUCCIÓN

Existe considerable evidencia sobre factores internos que inciden en el desarrollo y permanencia del conflicto marital. Estudios realizados en parejas que padecen o no este problema demuestran que las atribuciones causales, es decir, la manera como la mujer procesa y explica el comportamiento violento de su pareja, juega un papel importante en el ciclo de la violencia conyugal. En relación con esto, Christensen y Pasch (1993, citado por Martínez, 1995) plantean que después del conflicto marital, generalmente las parejas buscan una explicación para el comportamiento de su cónyuge y para el conflicto mismo, por lo que este factor se ha convertido en una de las áreas de investigación más prolífica y determinante en la comprensión de las relaciones de pareja.

El estudio de las atribuciones causales ha generado una serie de modelos que facilitan la comprensión de este proceso. Por ejemplo, Peterson y Seligman (1981) desarrollaron en el curso de varios años un planteamiento multidimensional y perfeccionado de la estructura de la causalidad percibida. Estos autores desarrollaron una taxonomía de causas en función de tres dimensiones: a) lugar, referido a la conocida ubicación de causa interna o externa a la persona; b) estabilidad, concerniente a la naturaleza temporal de una causa, que varía de estable a inestable; y c) especificidad, que precisa si unas determinadas consecuencias se deben a una sola causa que repercute en un gran abanico de situaciones (global) o si se limita a una situación concreta (específica).

Este modelo ha sido de gran importancia en el estudio de la violencia conyugal. Los resultados de algunas

investigaciones, que comparaban parejas ajustadas con parejas disfuncionales, encontraron distintos tipos de atribuciones. En las parejas disfuncionales, las esposas localizaban la causa del evento en su compañero, a quien le atribuyeron intencionalidad negativa y, además, lo consideraron culpable y movido por intenciones egoístas. En general, la literatura clínica también ha reportado que las mujeres víctimas de la violencia de sus esposos no se consideran a sí mismas como la causa del comportamiento sino que los culpan a ellos. No obstante, hay estudios en los que las mujeres se culpabilizan y exageran su responsabilidad del hecho violento o incluso le asignan la responsabilidad a la situación, ya que culparse el uno al otro no les permitiría justificar por qué permanecen con una pareja violenta. En relación con la dimensión de estabilidad, por ejemplo, los datos encontrados sugieren que, en la mayoría de los casos, las mujeres agredidas hacen atribuciones inestables respecto a la violencia de sus maridos y asumen que ésta no se volverá a presentar (Bradbury & Fincham, 1990).

Estos hallazgos indican la importancia que han tenido las atribuciones asignadas por las mujeres en la violencia de pareja, la cual se caracteriza por relaciones de dominio, de sumisión, de tiranía y de desprecio, ya que la mujer es, en la mayoría de los casos, la receptora y víctima del maltrato permanente de su cónyuge (Corsi, 2004).

Pero antes de continuar, es necesario decir con Puyana y Bernal (2000) que la violencia conyugal involucra eventos como *“la conducta hostil, que causa en la víctima un daño corporal o emocional de manera dolorosa,*

cualquier tipo de amenaza, insulto procaz y grotesco, privación de la libertad, intimidación sobre la persona o bienes, expresiones degradantes de dignidad ajena; actos físicos violentos como golpes, cachetadas, puntapiés, empujones, bofetadas, abuso sexual, todos ellos intencionalmente dirigidos a causar ofensa, daño o muerte” (p. 55).

Esta definición comprende los diferentes tipos de violencia conyugal: físico, psicológico y sexual, y la presencia simultánea de ellos en muchas ocasiones. En la literatura, se propone por demás una división conceptual para un mejor entendimiento de la problemática, pero ya en los casos reales resulta compleja su separación, ya que la violencia física implica no solo un daño en el cuerpo sino en la salud mental. En la violencia sexual, confluyen, en efecto, tanto la violencia física como la psicológica, y aunque esta última se puede presentar independientemente de las otras, sus efectos no solo son psicológicos, sino que pueden ocasionar graves consecuencias para la salud física, como enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, lesiones autoinflingidas, embarazos no deseados, alteraciones menstruales y dolores pélvicos crónicos (Amnistía Internacional, 1991).

Vale la pena resaltar que, en Colombia, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia ENDS-2005, aplicada a 37.211 hogares de 200 municipios colombianos, el 39% de las mujeres entrevistadas admiten haber sido víctimas de violencia conyugal, información que se corrobora con las estadísticas presentadas por Medicina Legal en el año 2004, cuando se conocieron 36.901 casos de violencia conyugal o de pareja.

Es tal la magnitud del problema que, desde el punto de vista de la intervención clínica, en la cual la prevención debe ser el principal objetivo, se hace necesario conocer la función predictiva de variables que jueguen un papel importante en el conflicto de pareja. Lo anterior es importante porque conocer estas variables facilita el establecimiento de la etiología del conflicto específico y, en la misma medida, la identificación de los factores de riesgo. Por lo que todo este proceso permite realizar programas de intervención, que disminuyan el riesgo del conflicto y, en cambio, direccionen el desarrollo de relaciones exitosas (Martínez, 1995).

Es necesario, entonces, desarrollar investigaciones que permitan conocer, con mayor precisión, cuáles son las atribuciones causales más frecuentes relacionadas con la violencia de pareja en nuestro medio y abrir así la posibilidad de desarrollar programas de prevención e intervención sobre esta importante problemática.

MÉTODO

Tipo de Investigación

Esta investigación es de tipo descriptivo, con método estadístico-descriptivo, ya que se pretende identificar los estilos atribucionales de un grupo de mujeres víctimas de la violencia de pareja sin relacionar esta variable con otras (Hernández, Fernández & Baptista, 2000).

Participantes

Las participantes fueron 150 mujeres víctimas de la violencia conyugal, de estrato socioeconómico 1 y 2, que asistieron a la Comisaría de Familia Kennedy II

de la ciudad de Bogotá. Se seleccionaron mediante un muestreo no probabilístico en lo que se denomina sujetos tipo, ya que la selección de los sujetos no dependió de la probabilidad sino de las características requeridas para la investigación (Hernández y otros, 2000).

Instrumento

Se creó el Instrumento de Identificación de Atribuciones en Violencia de Pareja, que consta de 14 afirmaciones de la dimensión interna/externa. Ante ellas, las participantes debían indicar la ocurrencia de las situaciones en su relación de pareja. De cada una de estas afirmaciones se desprendieron dos ítems: uno que corresponde a la dimensión globalidad/especificidad, y otro que hace referencia a la dimensión estabilidad/inestabilidad. Los ítems fueron contestados de acuerdo con las opciones presentadas y el diseño se llevó a cabo en el siguiente orden: a) Diseño del instrumento, b) Validación por jueces, c) Aplicación prueba piloto, d) Confiabilidad por medio del método test-retest. Este último arrojó correlaciones medio-altas en cada uno de los indicadores.

Procedimiento

Para el desarrollo del trabajo, inicialmente se realizaron los contactos necesarios con la Comisaría de Familia Kennedy II. Una vez aceptado, se procedió al diseño y validación del instrumento de Identificación de Atribuciones, que permitió conocer las atribuciones sobre violencia de pareja en un grupo de mujeres maltratadas. La validación se realizó por medio de jueces, tanto para la aplicación de la prueba piloto como para su posterior aplicación real.

Luego se realizó la aplicación definitiva del instrumento a la muestra con las características requeridas por la investigación y, finalmente, se llevó a cabo la interpretación y análisis de los resultados. Para esto último, se utilizó un tratamiento estadístico basado en la distribución de frecuencias y porcentual que permitió contrastar los resultados con la teoría expuesta. Es importante aclarar que el criterio numérico con el cual se decidió la representatividad de los indicadores tuvo un límite mínimo del 75% sobre el total de las participantes.

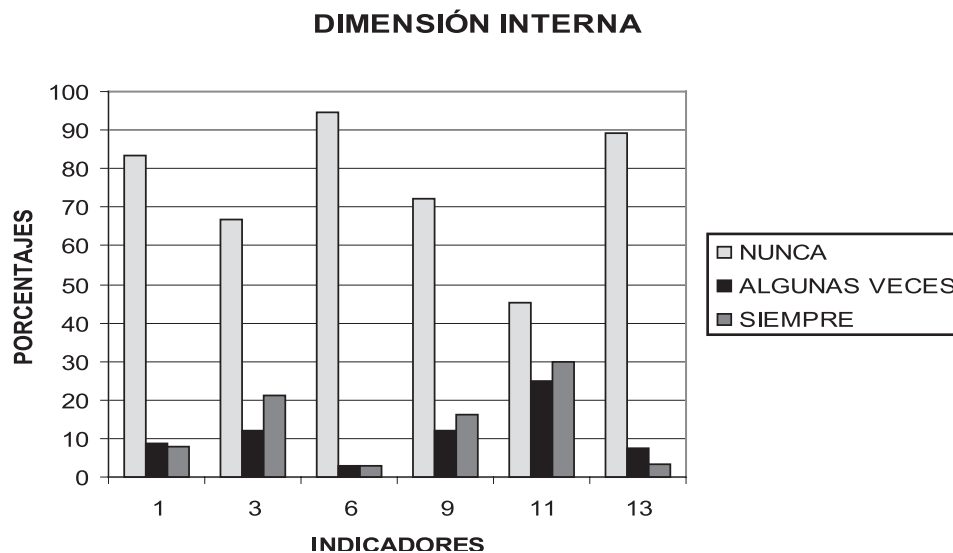
RESULTADOS

Los resultados generales de las tres dimensiones atribucionales consideradas, a saber: interna-externa, global-específica y estable-inestable, fueron los siguientes:

De acuerdo con la Figura 1, se observa un alto porcentaje de mujeres que no explican la violencia conyugal por medio de factores internos. Específicamente, los indicadores N° 1, N° 6 y N° 13 se destacaron por obtener un porcentaje mayor al 75% en la respuesta que reúne a las participantes que no atribuyen el maltrato a su comportamiento.

Con respecto al indicador N° 1, "Su pareja la maltrata porque usted le ha dado motivos para desconfiar de usted", de 150 mujeres encuestadas (100%), 125 (83.3%) no consideran que el maltrato se dé por esta causa. No obstante, las restantes 25 (16.7%) manifiestan que siempre o en algunas ocasiones la violencia se ha presentado por esta razón.

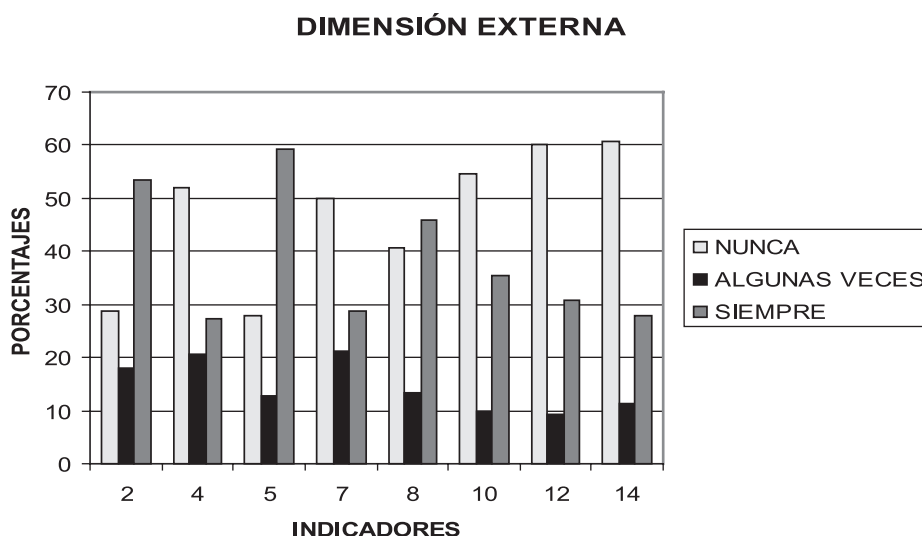
Figura 1: Distribución porcentual de las atribuciones internas sobre la violencia de pareja



En relación con el indicador N° 6, “Su pareja la maltrata porque usted malgasta la plata que él le da”, 142 participantes (94,7%) no lo creen así, mientras que 8 mujeres (5.3%) hicieron dicha atribución. Algo similar sucede en el indicador N° 13, “Su pareja la maltrata por-

que usted no cumple con los oficios domésticos”, con relación a la cual, 134 mujeres (89.3%) no dan esta razón al maltrato de su pareja, caso contrario a las 16 mujeres restantes que hacen esta atribución.

Figura 2: Distribución porcentual de las atribuciones externas sobre la violencia de pareja



Complementando la información de la anterior, la Figura 2 muestra una tendencia importante hacia el 75% en los indicadores N° 2 y N° 5, sumando las opciones de respuesta *siempre* y *algunas veces*. En estos dos casos, las mujeres tienden a explicar la violencia de su compañero con razones externas a ellas, señalándolo a él como el principal culpable de este hecho.

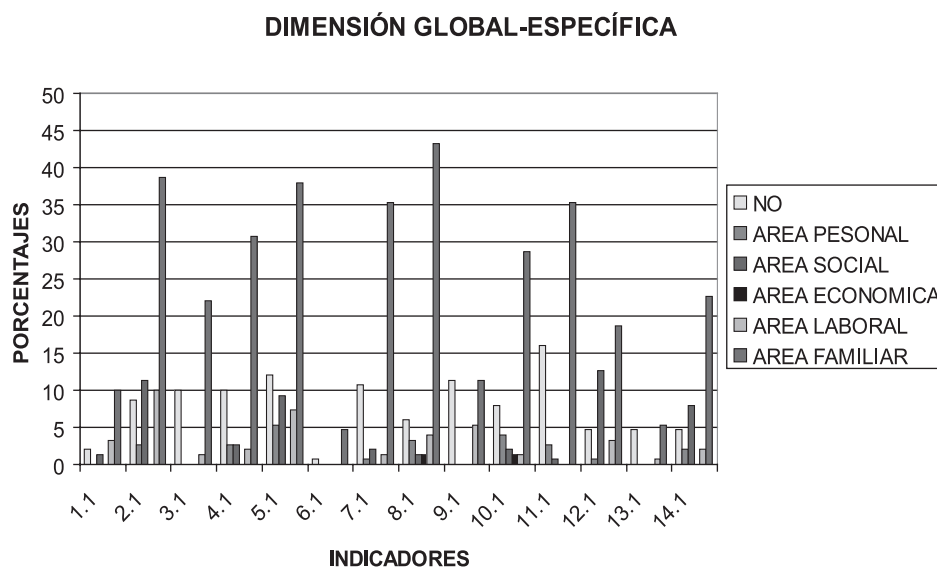
De forma detallada, en el indicador N° 2, de 150 mujeres, 80 (53.3%) respondieron *siempre* y 27 (18%) *algunas veces*, alcanzando una representatividad de 71.3%, correspondiente a 107 mujeres, quienes manifestaron que la violencia se debía a los celos sin motivo de su pareja.

De igual forma, en el indicador N° 5, 89 mujeres (59.3%) contestaron *siempre* y 19 (12.7%), que *algunas veces* la violencia se debía a que su pareja consideraba que a las mujeres se les debe maltratar.

La Figura 3, que hace referencia a la dimensión global-específica, permite reconocer las áreas afectadas por la presencia de las atribuciones tanto internas como externas; por este motivo, es importante tener en cuenta que los indicadores de la dimensión globalidad-especificidad se derivan de la dimensión interna-externa.

En este sentido, el único indicador que muestra una tendencia hacia la representatividad es el 2.1, ya que al sumar las áreas obtuvo un porcentaje del 62.7%, es decir, ante la atribución, “Su pareja la maltrata porque él es celoso sin que usted le dé motivos”, 94 mujeres hacen atribuciones globales, manifestando con ello que dicha atribución afecta otros aspectos aparte de la relación de pareja. Puntualizando aún, se puede ver que de las 150 mujeres, 58 (38,7) manifestaron que el área más afectada al respecto es la familiar; en tanto que 17 mujeres (11.3%) resaltan el área social, 15 (10%), el área laboral y 4 (2.7%), el área personal.

Figura 3: Distribución porcentual de la dimensión global-específica sobre la violencia de pareja



Por último, es importante comentar con respecto a estos indicadores que la dimensión específica no es representativa en ningún caso. Sin embargo, en cada uno hay un pequeño grupo de mujeres para el cual la atribución afecta solo su relación de pareja. Por ejemplo, en el indicador N° 11.1, “El que usted le dé cantaleta a su pareja afecta otros aspectos o situaciones diferentes a su relación de pareja”, 24 mujeres (16%) contestaron que NO afecta otra área; y en el indicador 9.1, “El que usted le diga a su pareja que desea trabajar afecta otros aspectos o situaciones diferentes a su relación de pareja”, 17 mujeres (11.3%) señalaron lo mismo.

Finalmente, en cuanto a la dimensión estable-inestable y teniendo en cuenta la Figura 4, se observa que los resultados que tienden hacia la representatividad se encuentran en los indicadores No. 2.2 y 5.2, en los cuales se resalta la dimensión de estabilidad por encima de la inestable, que tuvo porcentajes poco relevantes. Los porcentajes del indicador 2.2 muestran que 99 mujeres (66%) contestaron SÍ a la atribución: “Si su pareja la vol-

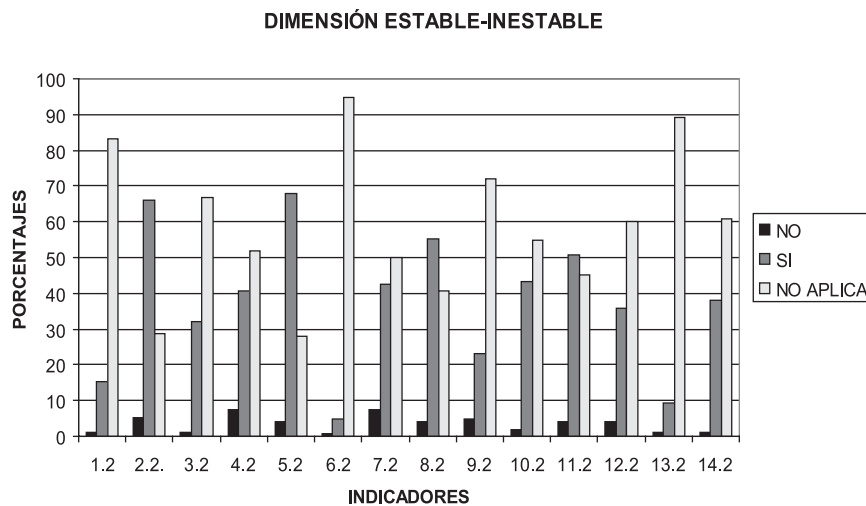
viera a maltratar será porque él es celoso sin que usted le dé motivos”, lo cual indica que para estas mujeres esta razón no se modificará aunque pase el tiempo.

Sucede lo mismo con el indicador 5.2: 102 mujeres (68%) contestaron SÍ a la pregunta “Si su pareja la volviera a maltratar será porque él considera que a las mujeres se les debe maltratar”, mientras que 6 mujeres (4%) respondieron NO a esta misma atribución.

DISCUSIÓN

Durante las últimas décadas, la atribución ha demostrado ser un proceso motivacional importante en la determinación del comportamiento, específicamente en las relaciones interpersonales. De ahí el creciente interés por aplicar la teoría atribucional al ámbito de las relaciones de pareja y obtener así mayores herramientas para el manejo y atención de la violencia conyugal.

Figura 4: Distribución porcentual de la dimensión estable-inestable sobre la violencia de pareja



Precisamente, este estudio quiso ahondar en el proceso cognitivo a través del cual las mujeres buscan la explicación a la violencia de pareja. No obstante, a pesar de la evidencia empírica de que las atribuciones son un factor determinante en el proceso motivacional y en el comportamiento, en nuestro país, se ha prestado poca atención a este aspecto.

Por ello, el objetivo planteado consistió en describir los estilos atribucionales relacionados con la violencia conyugal en un grupo de mujeres maltratadas. Los resultados de la aplicación del Instrumento de Identificación de Atribuciones en Violencia de Pareja permitieron conocer los tipos de atribución de las mujeres maltratadas de acuerdo con el modelo de Peterson y Seligman (1981), según el cual las atribuciones varían en tres dimensiones críticas: internalidad-externalidad, globalidad-especificidad y estabilidad-inestabilidad.

En cuanto a la dimensión interna-externa, ya hemos visto que la mayoría de las participantes tienden a explicar el comportamiento violento de su pareja por medio de atribuciones externas, es decir, indicando la culpabilidad en el compañero. Datos que se corroboran con los encontrados en la investigación realizada por Rosebaum y Leary (citado por Martínez, 1995), quienes sugieren que una mujer agredida no se considera como la causa de la violencia de su esposo, sino que lo culpa a él.

Así mismo, se encontró que una pequeña parte de las mujeres del presente estudio explicaron la violencia conyugal por medio de factores situacionales tales como la difícil situación económica a la que se enfrentan día a día. Estos resultados podrían relacionarse con la hipótesis

planteada por Hotaling (1988), quien afirma que los esposos cuya relación ha experimentado la violencia le asignan la responsabilidad a la situación, ya que culparse el uno al otro no les permitiría justificar por qué permanecen con una pareja violenta. De todos modos, es bueno aclarar que en este punto el porcentaje arrojado no alcanzó la representatividad que permitiera confirmar dicha premisa (Martínez, 1995).

Específicamente, se destacaron las siguientes atribuciones externas: “Su pareja la maltrata porque él es celoso sin que usted le dé motivos”, “Su pareja la maltrata porque él considera que a las mujeres se les debe maltratar”, “por consumo de sustancias psicoactivas y falta de dinero”. Estas dos últimas son razones adicionales que dan las mujeres al maltrato y obtuvieron cierta representatividad. Justamente, algunas de estas atribuciones se exponen en el estudio *La violencia en la familia, especialmente dirigida hacia las mujeres* realizado por Uribe y Uribe (1990) como las más frecuentes entre las mujeres maltratadas.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, el 73% de las participantes en este último estudio reportan a sus agresores como consumidores de alcohol y solo el 4.8% como consumidores de otras drogas; sin embargo, Uribe y Uribe no saben aún si el bajo reporte de consumo de sustancias psicoactivas refleja la realidad o si las mujeres no hablan de ello por temor, puesto que el consumo de alcohol recibe una mayor aceptación social que el consumo de otras drogas. Ahora bien, como estos mismos resultados se observaron en el presente estudio, ya que las mujeres atribuyeron más la violencia al consumo de alcohol que al consumo de sustancias psicoactivas, pensamos que este motivo cobra cierto interés, teniendo en cuenta

que es una razón expuesta por las mujeres de forma espontánea y era ajena al instrumento.

De igual modo, los esfuerzos investigativos de Uribe y Uribe (1990) encontraron que los celos eran el motivo más reportado por las participantes. Ello coincide con la investigación realizada por Karney y Bradbury (2000), en la que el 38.6% de las participantes propusieron esta razón como una forma de legitimar la violencia ejercida.

Siguiendo con el análisis de las atribuciones externas, vale la pena resaltar la implicación presente en el hecho de que las mujeres manifiesten que sus parejas las maltratan porque ellos “consideran que a las mujeres se les debe maltratar”. En particular, se observa cómo la cultura patriarcal sigue ejerciendo influencia en la formación de creencias, estereotipos y roles de género, y cómo se sigue aprendiendo y reproduciendo de generación en generación esta estructura familiar rígida.

Al respecto, Puyana y Bernal (2000), señalan que en la cultura occidental existe una lógica binaria que opone lo femenino a lo masculino y sobrevalora el rol de los hombres (el espacio público, la racionalidad, la fuerza, la competencia), en tanto que desvaloriza el de la mujer (el espacio privado, la emocionalidad, la intuición, entre otros).

Definitivamente el hecho de que las participantes consideren que el machismo es la causa del maltrato indica cómo nuestra cultura encasilla a las mujeres y hombres en estereotipos que parecen inamovibles sobre lo que significa la masculinidad-feminidad y, con ello, el tipo de actividades y la distribución de las ocupaciones que son adecuadas para cada sexo.

En general, este tipo de atribuciones se caracterizaron por su alta representatividad en el grupo de mujeres participantes, aspecto que no se observó en la dimensión interna, pues, la mayoría de las mujeres niegan que la violencia de su pareja se deba a su comportamiento. Las participantes no aluden al incumplimiento de los oficios domésticos como un motivo de maltrato y tampoco consideran que les den “cantaleta” ni mucho menos que generen desconfianza en su pareja para causar el maltrato.

Sin embargo, Martínez (1995) reporta que las mujeres víctimas de la violencia de sus esposos tienden a culparse de ésta y exageran su responsabilidad en los eventos negativos. En específico, Frieze (1979, citado por Martínez, 1995) encontró a 72 mujeres con altos niveles de culpa, es decir, que excusaban el maltrato de sus parejas porque se sentían culpables de esas situaciones. Ellas se autorreprochaban y se hacían responsables del comportamiento abusivo de sus esposos.

Por otro lado, en la aplicación de la prueba, se evidenció una serie de atribuciones que atañen a vivencias únicas de las mujeres y que no son el común denominador de la población. Ellas manifiestan, por ejemplo: “mi pareja me maltrata porque él quiere la custodia del niño”, “mi pareja me maltrata porque él tiene un hijo que no es mío y el niño no me acepta”, “porque no tengo el mismo nivel educativo de él”, “porque tengo cinco hijos y ninguno se parece a él”, “por el tipo de educación que él recibió” y “porque él dice que yo le voy a robar todo, ya que las cosas están a mi nombre”, entre otras atribuciones. Como se ve, en su mayoría estas atribuciones tienden a ser externas: las mujeres explican

el maltrato del que son víctimas por medio de factores situacionales como la relación con los hijos y los bienes materiales, así como por medio de aspectos relacionados con el comportamiento de su compañero.

Complementando el modelo de Seligman, los resultados de la dimensión global-específica muestran que las participantes de este estudio tienden a hacer atribuciones globales ante la violencia conyugal. Manifiestan así que las razones por las cuales son maltratadas no solo afectan la relación de pareja sino también las áreas personal, laboral, social, económica y familiar, siendo esta última, la más señalada por las participantes. Las mujeres piensan que el hecho de que los hombres sean celosos sin que ellas les den motivos afecta la integridad y el desarrollo de sus hijos, aspecto de gran importancia ya que ellos son los principales observadores y multiplicadores de este patrón de comportamiento.

Teniendo en cuenta el modelo ecológico de la violencia conyugal en términos de microsistema se debe decir que los patrones de interacción familiar facilitan, en efecto, el aprendizaje de pautas inadecuadas de relación que después son aplicadas con la propia pareja en la edad adulta (Rey, 2002). De este modo, los niños aprenden que celar y hostigar continuamente a su pareja, privándola de su intimidad y maltratándola por esta razón, es una forma apropiada de expresar los sentimientos y de conducir su relación afectiva.

Dicho lo anterior, no se debe omitir que una de las hipótesis explicativas del maltrato a la mujer por parte de su pareja alude a la transmisión intergeneracional de la violencia. Concretamente, el modelo de

Aprendizaje Social plantea que los niños aprenden a través del condicionamiento conductual directo o por imitación de aquellas conductas que observan o que son reforzadas. Así, los niños que viven en hogares violentos aprenderían que la violencia es una conducta adecuada, mientras que las mujeres aprenderían que deben guardar respeto y subordinación a su compañero, tal como lo vieron en sus propias madres (Bandura, 1977, citado por Matud et al., 2003).

Volviendo a nuestro trabajo, vale aclarar que se tomó como referencia la atribución externa "Su pareja la maltrata porque él es celoso sin que usted le dé motivos" por su gran representatividad; sin embargo, las mujeres hicieron más atribuciones globales que específicas en todos los indicadores, así estos no hayan alcanzado dicha representatividad.

En relación con la dimensión de estabilidad-ines- tabilidad, los datos encontrados sugieren que las mujeres agredidas plantean atribuciones estables respecto de la violencia de sus parejas y asumen que ésta ocurrirá nuevamente, datos que confirman los encontrados en otras investigaciones. Bradbury y Fincham (1992), verbigracia, realizaron una investigación para establecer la relación entre ansiedad marital y estilos atribucionales en 47 parejas que habían estado casadas. Replicando estudios anteriores, los resultados mostraron entonces que los mayores niveles de ansiedad marital estaban relacionados con estilos atribucionales externos, es decir, con mayores tendencias a atribuir los problemas maritales al compañero, haciéndolo responsable del problema o atribuyendo el comportamiento a causas globales y estables.

No obstante, en 1992, Holtzworth y Anglin realizaron una investigación con 24 esposos y 18 esposas que habían sido remitidos a un programa de violencia doméstica. En este caso, las esposas consideraron que el comportamiento violento de sus esposos tendría menos probabilidad de repetirse, haciendo así atribuciones inestables.

En resumen, las participantes del presente estudio tendieron a hacer atribuciones externas, globales y estables ante la violencia de pareja, es decir, consideran que el maltrato de su pareja se debe a factores externos a ellas, los cuales afectan diversas áreas aparte de la relación de pareja. Además, ellas creen que dichas razones no se modificarán con el tiempo. De acuerdo con Fincham *et al.* (1992, citado por Martínez, 1995) estas atribuciones generan tensión emocional y exacerban el conflicto, llevando a conductas y actitudes de culpabilización hacia el cónyuge.

De esta manera, este estilo atribucional llevaría a pensar, como lo postulan Coop, Burton y Porter (2003) que la mayoría de las participantes no tendrían la intención de perdonar y seguir con su pareja, puesto que no se sienten culpables de los eventos violentos y, además, consideran que este problema afecta áreas de la relación. Contradictoriamente, sin embargo, se observa que las mujeres acuden a las comisarías de familia con el objeto de mitigar el hecho violento y permanecer con su pareja, lo cual sugiere la influencia de otra serie de factores.

Esto último nos hace pensar en la llamada Teoría de costo-beneficio, según la cual variables demográficas como falta de ingresos propios, menos oportunidades

para conseguir un trabajo y el número de hijos, amén de variables psicológicas como el miedo a estar sola y la incapacidad para encontrar otras parejas sugieren que la separación del compañero violento represente un alto costo para estas mujeres y, por lo tanto, juegan un papel importante en el mantenimiento del ciclo de la violencia conyugal (Coop, Burton & Porter, 2003).

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (1991). *Mujer en primera línea*. Madrid: Author.
- Bradbury, T. & Fincham, F. (1992). Attributions and Behavior in marital Interaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63, 613-628.
- Bradbury T. & Fincham, F. (1990). Attributions in marriage. *Review and critique. Psychology Bulletin*, 58, 412-423.
- Coop, K.; Burton, S. & Porter, L. (2003). Predicting the intentions of women in domestic violence shelters to return to partners: Does forgiveness play a role? *Department of Psychology, University of Tennessee*. Recuperado el 22 de febrero de 2005 de la base de datos de <http://www.proquest.com>.
- Echeburúa, E. (1998). *Personalidades violentas*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2000). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Holtzworth, M. & Anglin, K. (1992). The competency of responses given by martially violent versus non-violent men to problematic marital situations. *Clinical Psychology Review*, 37-43.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004). *Estadísticas violencia intrafamiliar*. Bogotá: Author.

- Karney, B. & Bradbury, T. (2000). Attributions in marriage: State or trait? A growth curve analysis. Personality processes and individual differences. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78, 295-309.
- Martínez, P. (1995). Factores de riesgo del conflicto marital. *Suma psicológica*, 2, 69-103.
- Matud, M.; Marrero, R.; Carballeira, M.; Pérez, M.; Correa, M.; Aguilera, B. et al. (2003). Transmisión intergeneracional de la violencia doméstica. *Revista Psicología Conductual*, 11, 25-40.
- Peterson, C. & Seligman, M. (1981) Causal explanations as a risk factor for depression: Theory and evidence. *Psychological Review*, 91, 347-374.
- Profamilia (2005). *Boletín de Circulación Nacional: Violencia y abuso sexual*. Bogotá: Author.
- Puyana, Y. & Bernal, M. (2000). *Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género*. Bogotá: Haz Paz.
- Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 81-90.
- Uribe, M. & Uribe, P. (1990) *La violencia: Lo impensable, lo impensado*. Bogotá: Casa de la Mujer, 60-93.